

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Tribunal Administrativo del Atlántico

Secretaría General

Magistrado CRISTOBAL RAFAEL CHISTIANSEN MARTELO

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO	2014-00336-CH
DEMANDANTE	LIBARDO ROMERO TACHE
DEMANDADO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA	02 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Fecha de Notificación en la Página electrónica de la Rama Judicial el 16 de septiembre de 2014, por el término de 3 días hábiles.

INICIA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 8: 00 A.M.
VENCE	18 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 6:00 P.M.



MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ SECRETARIA GENERAL